



Religión y Moral

SANTORAL.— ABRIL DE 1918

11 Jueves.—Stos. León I el Magno, Isaac monje, Felipe ob. y Antipas y Florencia mrs.

12 Stos. Julio papa, Zenón y Damián obs; y Víctor y Sabas mrs.

13 Sábado.—Stos. Hermenegildo rey, Urso y Carpo obs. y Justino, Máximo, Quintiliano y Agatónica.

14 Domingo II después de Pascua.—LA DIVINA PASTORA, y Stos. Justino el Filósofo mrs.

15 Lunes.—Stos. Victorino, Potenciana, Basilisa, Anastasia, Flavia y Domitila mrs.

16 Martes.—Stos. Toribio y Fructuoso obs, Lamberto y Cuyo mrs. y Engracia vg. y mr.

17 Miércoles.—Solemnidad de San José, Esposo de la Virgen María;

18 Jueves.—Stos. Apolonio, Eleuterio ob., Antia s. madre y Perfecto pbro., mr. y Andrés Hibernón.

19 Viernes.—Día 19.—Stos. León IX papa, Jorge ob. y Hermógenes, Vicente.

20 Sábado.—Stos. Marcelino y Teótimo obs., Teodoro cfr. e Inés de Monte Pulciano dominica.

21 Domingo III después de Pascua.—Stos. Anselmo y Anastasio obs. y Apolonio mr.

22 Lunes.—Stos. Sotero y Cuyo papas, Mucio diác., y Apeles y Lucio discípulos de Cristo.

23 Martes.—Stos. Jorge mr., Patrón de Cataluña, Adalberto y Gerardo obs., Arquileo y Fortunato mrs.

24 Miércoles.—Stos. Gregorio y Honorio obs., Leoncio, Fidel y Sabas mrs.

25 Jueves.—(Antes †.) Stos. Marcos evangelista, Esteban ob. y Calisto y Hermógenes mrs.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

SUSCRIPCIÓN AEONADA

San Carlos	D. A. Armengol	hasta fin de Diciembre de 1918	
"	"	D. F. Gonzalo	Febrero de 1919
Basakato	D. L. Beala	"	"
Bata	Misión Cate ^a	"	Diciembre 1918
San Carlos	D. F. Ebuja	"	Febrero de 1919
Sta. Isabel	D. A. Casajuana	"	Diciembre 1918
"	"	D. J. Solé	Febrero de 1919
"	"	D. V. G. Broto	"
"	"	D. G. Laguna	de id.
"	"	D. J. D. Seares	de id.
"	"	D. T. Buiza	Enero de 1916
Barcelona	D. J. O. Goula	"	Febrero de 1919
Sta. Isabel	D. J. J. Mogolio	"	Diciembre 1918
Rosadas	Tedor D. S. Hernández	"	de id.
Las Palmas	D. M. C. Padrón	"	de id.
N. Guambom	D. F. Martínez	"	Febrero de 1919
Bata	D. J. G. Arabolaza	"	Enero de 1919
Mikomesen	D. J. García	"	de id.

**DIS
PO
NI
BLE**

MAXIMILIANO G. JONES.

Sta Isabel— San Carlos

Fernando Poó

Importador de artículos nacionales y extranjeros

Exportador de frutos del País y Comisiones.

Una de las Casas más antiguas y acreditadas de la Isla Fernandiana.

ARTHUR DA COSTA LEAL

Propietario y Agricultor,

vende plantas y semillas de **cauchú**

“CASTILOA ELASTICA”.

Plantas a 250 ptas millar, entregas en Septbre.

Semillas a 100 pesetas millar, entregas en Abril.

RUEGO ANTICIPEN SUS PEDIDOS.

COGNAC Y ANISADOS

DE SUPERIOR CALIDAD

fabricados por los

RELIGIOSOS CARMELITAS BESCALZOS

De venta en la Factoría “POTAU”
y en la de “JOSÉ ANDRÉS”

Agente para estas Posesiones: Aurelio Mensua

Calle Nueva de S. Francisco, 23. 2º 1º

—BARCELONA—

Sebastián Torres

EXPORTACION E IMPORTACION

PROPIETARIO DE LA HACIENDA

«La Barcelonesa».—San Carlos.

Consignatario Cacao, café y otros productos coloniales

Paseo San Gervasio -42- Barcelona

Dirección Telegráfica y Telefónica—SEBTOR.—

RIUS Y TORRES

CONSIGNATARIOS

Importadores y exportadores

Calle de Moncada 17 BARCELONA

Dirección
Telegráfica y

Telefónica

RITO

RAFAEL CASAL SANCHEZ
Propietario - Agricultor - Comerciante

Exporta CACAOS a Comisión y a Destino
Santa Isabel Banapá

FARMACIA, DROGUERIA Y PERFUMERIA DE
TORNER- LOPEZ BENITO, C^a.

Abundante surtido en DROGAS, ESPECIFICOS, Perfumería fina, y productos de Farmacia. Aparatos ortopédicos y toda clase de enseres necesarios para cuidar un enfermo. Artículos de Fotografía y Óptica a gusto del consumidor.

☞ No Olvidarse de la especialidad de la casa, ÚNICA en la Colonia en la Combinación de GASEOSAS y Sifones, y en la Fabricación de Legías.

Calle de Sacramento

Santa Isabel

Gran Canaria (Las Palmas)

PAÑERIA DE MANUEL CAMPOS PADRON

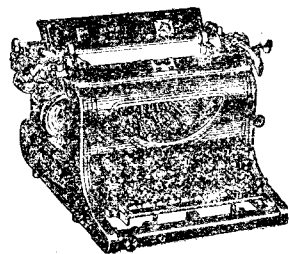
Grandes almacenes al por mayor y detall en toda clase de tejidos de lana, seda, hilo y algodón.

Especialidades en géneros negros garantizando su color sólido.

Se remiten muestras al menor aviso.

Máquinas de escribir "FOX"

THE FOX TYPEWRITER COMPANY, Gran Rapids,
(Michigan)



Concesionarios exclusivos para la venta en la Guinea Española

PEREZ Y MORA SANTA ISABEL (Fernando Pòo)

BATA (Guinea Continental)

Casas en Barcelona y Las Palmas (Gran Canaria)

Dirección telegráfica **PEMORA** Clave A. B. C. 5 Edición.

¿No ha leído Usted el IRIS DE PAZ?

LEALE V. que de seguro le gustará. Es un Semanario **Religioso Ilustrado** es el más leído en España. Sus amenas crónicas en poco rato le pondrán a V. al corriente de todo el movimiento político Religioso de España y del extranjero.—DIRECCION, Buen Suceso 18.—Apartado 398 — Madrid.

Precios de suscripción.—En España y Norte de Africa *1 año, 5 ptas;* seis meses, *3 ptas.* Extranjero. un año, *8 ptas.*—Por correspondencia *50 cts. más.* Pago adelantado.—Se reciben suscripciones en todas y cada una de nuestras Casas.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30.

Línea de Cuba, Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Linón y Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz y Tampico, y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 19 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fdo. Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

BANK OF BRITISH WEST AFRICA, LIMITED.

SUCURSAL DE FERNANDO POO

Calle de LEPANTO y SAN NICOLÁS — Santa Isabel

Se ofrece para abrir Cuentas Corrientes, aceptar Depósitos a plazo fijo dando intereses, abrir Créditos limpios y también contra productos en almacén, cobrar letras de cambio, giros, hacer arreglos especiales y en suma hacer cualquiera clase de operación bancaria.

Horas de Caja: De 8 a 11 y 2o, por la MAÑANA y 1o por la TARDE: De 2 a 3 y 2o; menos los Sábados.
—S; cierra los Domingos.—

OFICINA CENTRAL, 17 Y 18 LEADENHALL STREET LONDON

Sucursales en Liverpool; Manchester y New-York y en todos los Puertos del Africa Occidental.

Corresponsales en todas las partes del Mundo.

DIRECCION.—BASILE
ADMINISTRACION.—BANAPA

"La Guinea Española"

PARA LOS ABONOS Y
RECLAMACIONES DIRIGIRSE A
LA ADMINISTRACION DE
—BANAPA—

Revista Quincenal dirigida por los Misioneros hijos del Inmaculado Corazón de María

SE PUBLICA LOS DIAS 10 Y 25 DE CADA MES. — CON APROBACION ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION.— PAGO ADELANTADO

En la Colonia Española	Un año	8 peseta
Seis meses	4	..
Fuera de la Colonia	Un año	10
Seis meses	5	..
Certificada	15	..
N.º suelto	0'30 cts;	N.º atrasado 0'50

Para Anuncios por
tiempos convencionales dirigirse
a la Administración de BANAPA

Suplicamos la mayor circulación
de esta Revista

PRECIOS DE ANUNCIOS, ESCUELAS Y COMUNICADO
—POR INSERCIÓN—

CUBIERTAS.— Una página	20	pesetas.
Media ..	10	..
Media columna de ..	5	..
Dos sextas partes de columna	3	..
Una sexta	1'50	..
TENTO.—Lo mismo con recargo de	1 peseta	

Sumario.—*Texto.*—El homenaje a nuestro Ilmo. Prelado.—Recuerdos del homenaje.—El Presupuesto Colonial
Aviso al Público.—Productos Coloniales.—Resumen de importación Cacaos etc.—Historia Contemporánea. E'cme-
rides.—Horrorosa Estadística.—Cubiertas.—Santoral.—Correspondencia Administrativa.—Anuncios.

EL HOMENAJE A NUESTRO ILMO. PRELADO

Grandioso y brillante al par que sencillo y familiar resultó el homenaje de admiración y cariño que la Colonia de Guinea tributó ayer, día 7 al Ilmo. Vicario Apostólico de Fernando Poo y Obispo titular de Tignica, Rmo. P. Armengol Coll y Armengol, con el motivo de haber cumplido veinticinco años de constante apostolado en esta lejana posesión de la Corona de España.

Por varios sueltos que han visto la luz en esta humilde revista, tienen perfecta noticia nuestros amables lectores del motivo y finalidad de este homenaje, cuya nota saliente ha sido el de ser rigurosamente espontáneo, sin por ello dejar de ser universal, según hablan muy alto las largas listas de suscripción que han aparecido en estas columnas y la extraordinaria concurrencia al acto de ayer. De él salimos nosotros grátemente impresionados y la misma agradable huella dejó el acto en el ánimo de todos, según nos lo aseguraron muchísimos.

Oportunamente la Comisión Organizadora repartió el Programa—Invitación, por medio de artísticos carnets elegantemente impresos en los talleres de Banapá. Poco antes de la hora anunciada, llegó la banda de Banapá esparciendo armonías en las calles del tránsito y en la plaza España. Luego fueron llenándose los numerosos asientos colocados a un lado y otro de la mesa presidencial en el ancho patio de la Misión engalanado con ramajes, palmas, colgaduras, destacando sobre la presidencia un cuadro de nuestro Augusto Monarca D. Alfonso XIII, que Dios guarde.

Con la puntualidad en él característica, a la hora anunciada llegó nuestro Exmo. Sr. Gobernador General D. Angel Barrera, que fué saludado por la banda con los vibrantes acentos de la Marcha Real Española, que el numeroso público escuchó en pie con respetuoso silencio. No es fácil describir el imponente aspecto que luego ofreció el local presidido por las dos Autoridades de la Colonia, rodeados por los miembros de la Comisión Organizadora, Consejo de Vecinos, numerosa y brillante representación de funcionarios civiles y militares, de las Letras de la Medicina, de la Industria, Comercio, Agricultura y numerosísimo público europeo e indígena, sin que dejaran de representar el bello sexo distinguidas señoras y señoritas de ambos colores. Advertimos la presencia de varios súbditos de naciones amigas como Inglaterra, Alemania, y Portugal.

No queremos ahora cansar a nuestros lectores describiendo detalladamente los distintos números del programa que a continuación se desarrolló. Así en los discursos que pronunciaron como en las poesías recitadas y en los cantos y en las piezas de música ejecutados, dieron a conocer con mayor o menor mérito, el esfuerzo pedagógico y la paciencia ilimitada que supone en los Maestros la transformación de rudas y toscas inteligencias que poco ha eran *tamquam tabula rasa*. Esto nos decíamos los oyentes al ver como aquellos jóvenes morenos nacidos en el salvajismo pronunciaban de memoria y con acentuada entonación y hasta con pujos de orador, discursos y poesías de regular tamaño.

Al final, la Comisión Organizadora entregó al Ilmo. homenajado el anillo, pectoral y la custodia, pronunciando su digno Presidente Sr. Pombo breves y expresivas frases de gratitud y cariño, a las que contestó el Ilmo. Prelado. Dijo S. I. que si algo había logrado con sus trabajos en beneficio de la Colonia, se debía atribuir a la protección divina, pues mientras sus dignos predecesores en la Prefectura Apostólica los Rmos, Padres Ciriaco Ramírez y Pedro Vall—Ilovera, a pesar de su férrea constitución y robusto celo habían sucumbido poco después de empuñar las riendas del gobierno eclesiástico de la Colonia, a él le había Dios conservado las fuerzas por varios lustros. Aseguró también que el mérito principal del progreso de la Colonia durante su mando espiritual, que no se puede menos de reconocer y admirar, después de Dios se debe a los Misioneros que con incansable celo han secundado sus iniciativas. Terminó S. I. agradeciendo a todos, desde la primera Autoridad hasta el último de los catecúmenos del Vicariato, el homenaje que se le tributaba, aunque inmerecidamente, prometiendo, en retorno, llevarlos a todos en su corazón y encomendarlos de veras al Altísimo para conseguir la felicidad temporal y eterna.

A continuación hizo uso de su autorizada palabra el Exmo. Sr. Gobernador, siendo sus frases oportunistas.

Dijo que no podía menos de manifestar los sentimientos que embargaban su pecho en aquellos momentos; que él se adhería de corazón al homenaje, del que consideraba muy digno a S. I.; pues en la conciencia de todos está su influencia bienhechora en los adelantos de la Colonia; que si bien el homenaje en un principio resultó algo frío por no haber desplegado mayor actividad los que venían obligados a ello; pero que esto mismo había contribuido en cierta manera a darle mayor esplendor y brillantez, por cuanto ello revela a las claras la espontaneidad con que han concurrido todos aquellos a quienes ha llegado la noticia del acto; que si bien la vida colonial de S. I. había sido muy larga, la juzgaba muy bien aprovechada, principalmente en tres puntos: en el afecto a la Patria, a la Religión y a nuestro Monarca; que no se puede menos de reconocer el adelantamiento en las escuelas, en las que con una buena dirección pueden irse realizando toda vía mayores progresos; que si bien es verdad que sus Misioneros han llevado a feliz término obras muy gloriosas, todos reconocían que ello se hacía bajo la dirección, iniciativas, acertado impulso e intervención muy activa de S. I. Por lo cual consideraba providencial su vida en la Colonia y pedía a Dios, se la prolongue muchos años para dar continuo y mayor empuje al triple progreso. Terminó S. E. sus notables palabras repitiendo su adhesión al homenaje que encontraba muy digno.

El público acogió con nutridos y prolongados aplausos las palabras del Exmo. Sr. Gobernador, como antes lo había hecho con las del Rmo. Sr. Obispo.

Poco después, entre los acordes de la Banda, se deshacía ordenadamente la reunión, llevando todos muy impreso en la memoria el recuerdo de tan agradable y simpático festival.

Terminamos también nosotros la sencilla relación, dando, desde estas columnas las más expresivas gracias por su intervención en el homenaje a nuestro Ilmo. Padre, al Sr. Gobernador y a todas las Autoridades, a la Comisión organizadora, a cuantos espontáneamente tomaron parte en la Suscripción y a los muchísimos amigos, europeos e indígenas, que ayer asistieron al acto que sencillamente hemos descrito.

8 Marzo 1918

M. A. G.

C. M. F.

Recuerdos del homenaje

Con este título iremos insertando en nuestras columnas algunas de las sencillas composiciones que nuestros colegiales recitaron en la velada, literario-musical del día 7 en honor del Ilmo. P. Vicario Apostólico. Así se perpetuará mejor el recuerdo de tan agradable acto.

DISCURSO DE APERTURA

Nunca aparece tan deslumbradora la gloria de los héroes, como cuando se presenta ataviada con el modesto manto de la perfumada violeta, prodigando beneficios y labrando la felicidad de un pueblo. Entonces es cuando ejerce el singular magnético influjo en los espíritus, atrayendo así los corazones de todos sus admiradores; entonces es cuando herido fuertemente el sentimiento de gratitud, vibra con desusada agitación, poniendo en juego los afectos todos del ánimo, que se ofrecen humildes esclavos al objeto de su amor.

Este mismo sentimiento, es el que nos reúne hoy, en torno de la venerable figura de nuestro amante PADRE y PASTOR, para rendir sincero tributo de admiración a sus relevantes virtudes cívico-religioso-patrióticas.

Si, Ilmo. Padre: la Colonia entera, al sentirse dulcemente agobiada, bajo el peso de innumerables beneficios recibidos de vuestro rudo y constante trabajar en pró de sus intereses, háse conmovido profundamente, brotando de su seno cristalina fuente de la más pura gratitud, cuyo caudal semejante en un principio a tranquilo y medroso arroyuelo, recibiendo después en su cauce el caudal de otros tantos afluyentes cuantos son los corazones de vuestros hijos, hase cambiado en impetuoso torrente, que, arrastrando ternuras y finezas sin cuento, va a desembocar de lleno en el amplísimo corazón de V. Ilmo.

Al celebrar una fecha tan memorable, tan gloriosa para Vos como para toda la Colonia, despertóse el entusiasmo en vuestros sinceros admiradores: y ellos como avanzadas de la opinión, llamaron a las puertas de los agradecidos corazones de vuestros.

EL PRESUPUESTO COLONIAL



hijos y al punto empezaron a afluir de todas las partes de nuestra Colonia con toda espontaneidad hilos de cariño metalizado, que el fuego del amor, maestro del arte, ha trocado en esas preciosas joyas; no tan valiosas por lo que son, cuanto porque en sí llevan envuelto el cariño de un pueblo, que os admira y aclama, como su amante PADRE y silicito PASTOR.

Este es, Señores, el génesis del festival que acabamos de inaugurar. El fin y objeto del mismo os es bien conocido. Venimos en representación de todos los elementos de la Colonia Guineense, a ofrecer a nuestro dignísimo Prelado, junto con esas joyas de arte, el testimonio de nuestro reconocimiento, por los relevantes méritos contraídos en veinticinco años de continuo batallar en pro de los intereses coloniales. Y para dar libre escape al entusiasmo por tanto tiempo recluso en nuestros pechos, hemos organizado esta sencilla velada literario—musical, cuya nota distintiva la constituye el ser informada toda ella por el espíritu de familia.

Sólo os pedimos, Ilmo. Padre, que a semejanza del DIVINO MAESTRO, que se reyistió de gloria y majestad, aunque por breves momentos en el Tabor, os despojéis de vuestra habitual modestia siquiera en esta tarde, para presenciar el brillante desfile de las bellas artes, que en concertada comparsa irán rodeando vuestra venerable figura de nimbo de imprecadera gloria.

La Oratoria realizará vuestra valiosa intervención, en cuanto significa progreso colonial; la Poesía, cantará vuestros méritos acreedores al homenaje que os ofrecemos; la Música, derramará raudales de armonía, aclamándoos en sus notas, como su más decidido protector; la Comedia y la Dramática recreará vuestro ánimo, con los adelantos que admiraréis en las inteligencias de vuestros amantes Colegiales.

Estas son, Señores, nuestras modestas aspiraciones, que deseamos ver coronadas con el más completo éxito, contando con la benévola indulgencia de público tan distinguido.

HE DICHO.

EL PECTORAL

Cúspide airosa de imperial corona,
Que circunda la sien del soberano,
Es el signo sagrado del cristiano,
Que al mundo humilla y a Luzbel baldo,
Timbre de honor de pecho que blasona,
En justa lid vencer a vil tirano;
Blasón que ostenta el soldado ufano;
Precioso dije de gentil matrona;
Signo de lucha y huracán deshecho,
Do el Mártir por su Dios sale triunfa
De Cristo Redentor mortuorio lecho
¡Oh Padre amado! quedaos satisfecho;
Es La Cruz PECTORAL que un pueblo amante
Como signo de paz pone en tu pecho.

Encabezado por una R. O. del Ministerio de Estado publica el Boletín Oficial del 15 de Marzo el Presupuesto Colonial para 1918 que regirá mientras no se disponga otra cosa por nueva ley.

En él se designan los Gastos y los ingresos de la Colonia.

Los Gastos son, en resumen, como sigue.

Sección Colonial en el Ministerio de Estado.	PTAS.
Gobierno General de la Colonia	153.000
Gracia y Justicia id	119.110
Guerra y Marina id	102.44
Gobernación id	579.283'90
Instrucción Pública	485.765
Fomento id	83.420
Hacienda	532.100
Sahara occidentales	121.720
Gastos generales comunes a la Administración Central y Colonial	69.210
Ejercicios cerrados	518.600
	122.894'30
Total	2.887.217'20

Los Ingresos de estas Posesiones, que es lo que constituye la Letra B del Presupuesto son así:

	PTAS.
Contribución territorial	150.000
Idem industrial	100.000
Impuesto de Derechos reales y transmisión de dominio	18.000
Renta de Aduanas	560.000
Efectos timbrados	60.000
Inscripciones de contratos de trabajadores	22.000
Venta de medicinas en lo Hospitales	10.000
Estancias de enfermos no pobres en dichos establecimientos	33.000
Producto de Propiedades y derechos del Estado	50.000
Idem del Boletín Oficial de posesiones	5.000
Ingresos eventuales	75.000
Producto de la explotación del ferrocarril de Santa Isabel de Fernando Póo	50.000
Idem de la idem de la Estación radiotelegrafica de idem	7.500
Total	1.140.500

De los datos consignados se deduce que de los **3.040.500 Pesetas** que constituye el total del Presupuesto con que el Estado sostiene nuestra Colonia de Guinea, casi la mitad o sean **Pesetas 1.140.500** las saca de la misma Colonia por los conceptos apuntados. Nos mueve a repetir una vez más esta indicación que tantas veces hemos estampado en las columnas de nuestra humilde revista, esa eterna cantinela que no cesan de lanzar al aire los modernos fariseos de la Patria: ¡la Colonia es tan gravosa a la Metrópoli! deduciendo de ello que fuera mil veces mejor que España se desentendiera de Colonias. Pero aún hay más, entre otros productos la Colonia de Guinea produce a-

nualmente bastante más de 5.000.000 Kilos de cacao que a 3 pesetas el kilo representan 15.000.000 de pesetas. Ahora bien, dichos cinco millones de cacao al entrar en España pagan al Estado en concepto de Aduana, como nadie ignora.

Suponiendo que el privilegio de derecho reducidos alcanzara a los cinco millones de Kilos, aun así rinden al Estado la no despreciable cantidad de dos millones y quinientas mil pesetas.

Y tengase en cuenta que si la cantidad privilegiada de cacao está gravada con Pts. 0'50 el Kilo, la no favorecida lo está con Pts. 1'25 el Kilo, lo mismo que la que sale al extranjero.

Guineófilo

Productos coloniales en los Mercados

De los datos que la Casa "José O. Goula" proporciona a nuestro colega "La Voz de Fernando Poó" tomamos los siguientes.

BARCELONA

CAFÉS.—Precios reaccionados, por firmeza en origen en los de Santos, por haberse reexportado buenas partidas y por temores a nuevos aumentos en los fletes por la escasez de navegación. Existencias en plaza regulares.

Para las clases de Puerto-Rico, piden en origen "Non Plus Ultra" de 8ª clase "Yauco" a 80. Superior a 78 y Corriente a 76, todo por ptas. los 50 kilos coste y flete Barcelona, lo que permite venderse aquí de primeras manos, de 27 a 26 y medio duros por quintal de 41'600 K, o sean de 330 a 318 ptas, los % K. En segundas manos se detallan de 28 a 27 duros por quintal o ptas. 336 a 324, a las condiciones de nuestra plaza.

Para los cafés de Venezuela cotizan en origen a 55 ptas, coste y flete por 50 K, para el café Puerto Cabello "trillado, N° 5," que es la clase más usual en ésta, pudiéndose colocar aquí a 24 duros quintal que equivale a ptas. 288 % kilos, y el de Caracas "descerezado" de 25 y medio a 26 Duros qq, o 306/312 ptas, % K.

Todas las demás procedencias del Centro América son orientadas en sus precios a la base de los de Venezuela.

CACAOS.—Los de Caracas y sus similares mantienen sus precios en plaza por la carestía del flete (unos 40 céntimos en Kilo) pero en origen las procedencias americanas son muy económicas.

En los puertos de Venezuela, se cotizan de 50 a 120 ptas, los 50 kgs, según calidades, pues siempre han existido grandes diferencias entre los Caracas corrientes y finos.

Aquí en plaza pueden obtenerse desde ptas. 280 por % k, a 350, condiciones de Barcelona. Existe aquí un gran stock en Depósito, pero piden precios relativamente elevados, con miras a la exportación, la cual por ahora no es fácil.

Cacao de Guayaquil coste y flete aquí se ofrece a 68/70 ptas, los 50 kilos, y en plaza despachado de Aduana y demás condiciones locales de 285 a 195 ptas, por % k, la clase "Arriba Superior." Existencias en plaza regulares.

En cuanto a los de Fernando Póo, la nota dominante es la escasez de los mismos y por tanto la firmeza de sus precios. Las operaciones practicadas por nosotros estos últimos días, de segundas manos para el detalle en plaza, nos permiten cotizar

	Ptas. 100 Klg
Fernando Póo superior	285 a 290 „
„ corriente	265 a 270 „
„ bajo	250 a 250 „

Estos precios no es fácil sean mantenidos a la llegada del cargamento del "Ciudad de Cádiz" por la competencia de los cacaos extranjeros acompañada con la relativa abundancia de Fernando Póo, en que se encontrará para entonces nuestro mercado.

SANTADER

Añadamos los datos que de este Mercado comunica el corresponsal de dicho colega.

Caracas Ocumares	4,89 a 4,92 ptas. kilos
Idem San Felipe Selecto.	4,07 » 4,10 » »
Idem Idem número 2.	3,73 » 3,75 » »
Idem Choroni superiores.	4,35 » 4,37 » »
Idem Real Corona.	3,32 » 3,35 » »
Idem Yrapa.	3,32 » 3,35 » »
Idem Ceiba.	3,32 » 3,35 » »
Idem Río Caribe extra	3,26 » 3,30 » »
Idem ídem corriente.	3,12 » 3,15 » »
Guayaquil Oro.	3,16 » 3,17 » »
Idem Cosécha.	3,05 » 3,07 » »
Idem Epoca.	2,95 » 3,00 » »
San Thomé superior	2,82 » 2,85 » »
Idem Payol.	2,75 » 2,78 » »
Fernando Póo extra.	2,70 » 2,75 » »
Idem número 1	2,65 » 2,70 » »
Idem número 2	2,60 » 2,65 » »
Idem número 3	2,50 » 2,60 » »

Los precios precedentes son los que rigen en los almacenes de estos importadores para la venta por partidas de relativa importancia.

El vapor «J. Piélagos» llegado a nuestro puerto, hace unos diez días, trajo para estos importadores 1.960 sacos cacao de varias procedencias de América.

Por ahora no se esperan nuevos arribos por hallarse detenidos, en los Estados Unidos los vapores que hacen el servicio para España, lo que constituye una seria dificultad para el comercio de nuestra plaza.

Los mercados de origen no han sufrido alteración de importancia, durante la última quincena El cacao San Thomé subió una peseta en 100 Kilos en Lisboa, con relación al precio anterior, y queda con tendencia firme.

Según pueden ver por sí mismos nuestros lectores, la nefasta guerra mundial que tantos perjuicios causa a la Colonia y al mundo entero, no deja de producir indirectamente algún beneficio a nuestros productos coloniales, en cuanto impide la entrada abundante de los americanos. Sin embar-

go, mucho tememos que a pesar de la guerra submarina y de la vigilancia de fronteras, entren no pequeñas cantidades de productos coloniales lusitanos que originen la depreciación de los nuestros.

De todos modos, abominamos de la guerra, que ójala se extinga pronto.

Magis
C. M. F.

Resúmenes del mes de Noviembre correspondiente a los años 1915, 1916 y 1917.

IMPORTACIÓN

NOMENCLATURA	CANTIDADES IMPORTADAS					
	En el mes de Noviembre de			En los 11 primeros meses de		
	1915	1916	1917	1915	1916	1917
Cacao en grano de Fdo. Póo. Kg.	48.501	458.196	166.848	3.812.059	3.792.462	3.688.675
Ecuador. »	132.171	102.588	38.844	552.177	1.720.870	1.502.981
Venezuela. »	97.494	98.085	65.124	1.056.896	1.200.714	1.352.503
Cacao en grano, procedente. Posesiones francesas de América. »	»	»	»	121.971	»	11.349
Otros países »	53.677	119.919	7.056	955.140	597.623	1.306.456
TOTAL »	331.843	778.688	277.872	6.438.243	7.311.669	7.411.964
Cacao tostado, molido, en pasta y su manteca. »	683	3.181	4.993	52.767	40.448	59.366
Café en grano de Fernando Póo. »	»	90	»	3.246	1.167	9.363
Brasil. »	527.917	625.562	372.615	5.160.289	7.165.389	5.316.296
Venezuela. »	247.095	316.359	435.473	3.054.441	2.919.928	4.677.483
Café en grano, procedente. Posesiones francesas de América. »	»	»	»	6.150	»	»
Otros países »	528.403	437.918	356.916	6.387.475	4.754.342	6.756.229
TOTAL. »	1.303.415	1.379.929	1.165.004	14.611.601	14.840.826	16.759.371

(De La Voz de Fernando Póo).

HISTORIA CONTEMPORANEA

Después de lo que en el número anterior escribimos, ninguna noticia nueva sobre el curso de la guerra ha llegado a nosotros, ni probablemente llegará hasta el arribo del correo que se espera para el 20. Mientras tanto, no carecen de importancia unos documentos, que bien podemos llamar históricos, acerca de los primeros vislumbres de la paz que asoma en el Oriente. El primero es el texto del

TRATADO DE PAZ firmado entre los Centrales y la joven y pujante república de Ucrania:

Artículo 1.º Alemania, Austria-Hungría, Bulgaria y Turquía, de una parte, y Ucrania, por otra, declaran terminado el estado de guerra entre ellas.

Los bandos contrayentes están decididos a vivir de ahora en adelante en paz y amistosamente

Art. 2.º.--Primero. Entre Austria-Hungría, por una parte, y la República popular ucraniana, por otra, mientras las potencias lindan entre sí conservarán aquellas fronteras que existían antes de estallar la guerra entre la Monarquía austrohúngara y Rusia.

Segundo. Más hacia el Norte, correrá toda la frontera de la República ucraniana desde Tarnograd, por la línea Bilgoray=Szozbrzeszym=Krasnistaw=Lubartow=Radzyn=Miendzyrzecz=Sarnaky=Mielniki=Wysoko-Litowsk=Kamenez-Litowsk=Prushany=Widonowskajece.

En detalle, esta frontera se fijará según las cir-

cunstancias etnográficas, y teniendo en cuenta los deseos de la población, por una comisión mixta.

Tercero. Para el caso de que la República ucraniana tuviera todavía frontera con otras potencias de la Cuádruple Alianza, se determinarán sobre el particular acuerdos especiales.

Art. 3.º La evacuación de los territorios ocupados comenzará inmediatamente después de la ratificación del presente Tratado de paz.

La forma de evacuación y entrega de los territorios en cuestión será determinada por los delegados de las partes interesadas.

Art. 4.º Las relaciones diplomáticas y consulares entre las partes firmantes del Tratado serán reanudadas después de la ratificación del Tratado de paz.

Se reservarán acuerdos especiales respecto al empleo más amplio de los cónsules de ambos bandos.

Art. 5.º Las partes contratantes renuncian mutuamente al pago de los gastos de guerra es decir a los gastos oficiales de la campaña, así como a indemnización por daños causados; esto es, aquellos daños causados a ellas y a sus súbditos en tiempo de guerra por medidas militares, con inclusión de todas las requisiciones practicadas.

Art. 6.º Los prisioneros de guerra de una y otra serán libertados para regresar a la Patria, siempre que no deseen permanecer donde estaban presos o dirigirse a otro país. La regulación de las cuerdones con esto relacionadas se hará a base de los acuerdos especiales previstos en el artículo 8.º

Art. 7.º Respecto a las relaciones económicas entre los países contratantes, se acuerda lo siguiente:

Primero. Las partes contratantes se obligan recíprocamente a reanudar sin demora las relaciones comerciales y organizar el intercambio mercante sobre la base de las siguientes disposiciones:

Hasta el 31 de Julio del año en curso habrá de realizarse el intercambio de los sobrantes de los más importantes productos agrícolas o industriales, para satisfacción de las necesidades corrientes, según las siguientes reglas:

A) Las cantidades y naturaleza de los productos previstos serán fijados por una Comisión que se compondrá de igual número de miembros de ambas partes, y se reunirán inmediatamente de firmarse el Tratado de paz.

B) Los precios de los productos del mencionado intercambio de artículos, se determinarán sobre la base de acuerdos mutuos por una Comisión que constará de igual número de miembros.

C) La liquidación se hará en oro, sobre la base siguiente:

Mil marcos alemanes, oro, en la República ucraniana equivalen a 452 rublos, oro, del antiguo Imperio ruso.

Un rublo es igual a 2,15 imperial.

D) El intercambio de artículos ha de hacerse por la Comisión prevista en el párrafo A y tendrá lugar por las oficinas centrales nacionales y por las oficinas intervenidas por el Estado.

El intercambio de aquellos productos que no están determinados por la Comisión prevista, se hará

por vía de tráfico libre, en las condiciones del convenio comercial provisorio.

También merece archivar esta otra declaración del pueblo Ucraniano transmitida posteriormente al Gobierno imperial y que va dirigida al pueblo alemán:

«El día 9 de actual con profundo y ardiente deseo de vivir en paz y amistad con los pueblos vecinos, hemos firmado el convenio de paz con los Estados de la Cuádruple, con el fin de poner término a la inútil guerra fratricida y concentrar todas nuestras energías hacia este único objetivo y crearnos las formas para una vida propia nacional e independiente.

Pero la grata nueva del día 9 de Febrero, por la que suspiraban tanto nuestras masas populares y trabajadoras no nos trajo de la mano la paz. El enemigo de nuestra libertad ha invadido nuestra patria, para de nuevo como ya hace 254 años, subyugar con el fuego y la espada al pueblo ucraniano.

Los maximalistas rusos hace un mes dispersaron la Asamblea Constituyente, compuesta casi exclusivamente por socialistas, y han emprendido, como aseguran, la guerra santa contra los socialistas ucranianos.

Desde el Norte, invaden nuestro país bandas mercenarias de la Guardia roja, que se unen con los soldados rusos desertados del frente y con los penados libertados

Bajo la competente dirección de antiguos policías y gendarmes, penetran en nuestras ciudades, hacen fusilar a las personas de confianza de los jefes de la opinión pública e imponen contribuciones a los habitantes de las ciudades destruidas e incendiadas y se marchan en busca de nuevas víctimas.

Esta invasión bárbara de nuestros vecinos septentrionales ha escogido, como fin nuevo en nuestra historia, destruir la independencia de nuestro Estado, bajo pretextos hipócritas.

Sus verdaderos motivos están en los propósitos innobles y manejos de aquellos que tienen interés en ver en Ucrania la anarquía, como igualmente aquellos que ansían la vuelta de la antigua autocracia.

Ante el mundo entero declaramos que los comisarios de San Petersburgo mienten al hablar de un levantamiento popular en Ucrania y al llamar a la rada centro de burgueses.

La rada central del Parlamento de la República popular ucraniana se compone de socialistas ucranianos, y ha introducido amplias reformas sociales y democráticas,

Los comisarios de San Petersburgo, con sus palabras de que sólo defienden tenazmente el bien de Ucrania, Polonia, Curlandia y otros pueblos, han adoptado en Brest Litowski un bello gesto para llamar del frente los restos del Ejército ruso, con el fin de lanzarlos secretamente contra Ucrania, intentando despojarnos y llevarse hacia el Norte las existencias de cereales y subyugar el país.

Ahora al cabo de cuatro años, se ha derrumbado la muralla que nos separaba de nuestros ve-

nunciar la desventura de nuestro pueblo, pues vemos en peligro los frutos de nuestra reciente revolución, y hemos de temer por nuestra libertad apenas alcanzada.

Sangrientos choques con los bandos rusos tienen lugar a diario en Volivía y otros puntos donde concentramos nuevas fuerzas para oponerlas a los bandos que constantemente vienen del Norte.

En esta dura lucha por nuestra existencia, buscamos una ayuda.

Estamos profundamente convencidos de que el pueblo alemán, amante de la paz y del orden, no permanecerá indiferente al saber nuestra penuria.

El Ejército alemán se encuentra en los flancos de nuestros enemigos del Norte y tiene potencia para ayudarnos y proteger con su intervención nuestras fronteras septentrionales de una invasión.

Esto teníamos que decir en la hora angustiosa y sabemos que nuestra voz será escuchada.

De España. De España, ha venido por cable la noticia de que el 22 del pasado Marzo formó el Sr. Don. Antonio Maura nuevo Gobierno, quedando él con la Presidencia y el Sr. Dato con el Ministerio de Estado.

Ultima hora. Ultimamente ha llegado a nosotros las siguientes noticias de la guerra, que parecen de origen francés.

El ejército alemán rompió el frente occidental en el punto de unión del ejército franco-inglés, apoderándose de 40 kilómetros de profundidad, tomando Soissons, Amiens, etc. y llegando a 10 kilómetros de París.

El general Foch ha sido nombrado Generalísimo de los aliados.

Según estas noticias, el asalto ha debido ser terrible y grandes las pérdidas de ambas partes.

M. Achi Soko.

AVISO AL PUBLICO

En atención a las críticas circunstancias actuales que nuestros lectores conocen perfectamente, nos vemos precisados a suprimir la hoja que habíamos añadido a nuestra revista, quedando ésta como antes, o sea con *ocho páginas de lectura más las cubiertas*. Aún así, no dejarán de comprender nuestros amigos y lectores, el sacrificio que supone, en un país como éste, la constante publicación de una revista quincenal.

LA DIRECCIÓN.

OCURRENCIA

Tres majaderos disputaban en una tertulia, acerca de como está mejor dicho, si «dame a beber» o «dame de beber» o «dame qué beber».

En esto, cortó el altercado una joven diciéndoles chistósamente:— No se cansen; creo que para ustedes lo más propio sería decir «llévame a beber».

EFEMERIDES

Día 24—Por la noche desencadenase violento ciclón sobre el poblado Yaunde de Bokoko, arrancando varios edificios y destrozando otros. Gracias al material de que se hallan contruidos dichos edificios, no ha habido desgracias personales.

Día 25—El Ilmo. P. Vicario Apostólico, va a bordo del "Ciudad de Cádiz" para disponer a la Tripulación al cumplimiento pascual.

Día 26—El Ilmo. P. repite la visita al "Ciudad de Cádiz" con el mismo objeto que ayer.

Día 27—Al anochecer, 6 RR. PP. procedentes de la Misiones de Sta Isabel y Banapá, van al "Ciudad de Cádiz" para confesar a la Tripulación.

Día 28— Celébrase solemne Pontifical, al que asisten, las autoridades y numerosos fieles. Tiene lugar a bordo del "Cádiz" la Comunión general de los marinos.

Día 29—Recíbese en el Gobierno Gral. el siguiente radiograma: "Aceptada S. M. dimision Gobier no Alhucemas: Día 22 Queda constituido, nuevamente gobierno siendo presidente del consejo de ministros Maura y Ministro de Estado el que suscribe.—Dato—Ministro de Estado.»

Celébrase la procesión de la Dolorosa que resulta solemnisima, sobre todo por la extraordinaria concurrencia de Sres. Europeos. Terminado el acto el Ilmo. P. Vicario, agradeció a la numerosa concurrencia, la devoción con que habian asistido, pronunciando sentida plática.

Día 30—Llega la lancha de Maximiliano procedente de S. Carlos volviendo a las pocas horas para dicho punto.

Día 31—Después de solemne canto de Tercia se celebra en nuestra iglesia la Misa Pontifical, que resulta grandiosa como en los dias más solemnes, dando con éllo feliz término a las conmovedoras funciones de Semana Santa.

Día 1 de Abril—A las 3 de la madrugada leva anclas el "Cádiz", para dirigirse a San Carlos, llevando a bordo al Exmo. Sr. Gobernador: el cual vuelve por la noche en la lancha de Maximiliano.

Se inaugura el alumbrado eléctrico en la Estación del ferrocarril.

Día 2—sale el "Antonico" para la Costa, llevándose una buena cantidad de carga; debido a que es muy probable, que no repita su viaje hasta últimos de Mayo. Iba a bordo el Sr. Buiza, para hacerse cargo, nuevamente, del puesto militar de Micomesén: le deseamos suerte tan próspera como en su anterior campaña.

Día 3—Vuelve el "Cádiz" de San Carlos y fondea frente a la finca "S. Antonio" entrando por la tarde en esta bahía.

A las 10'30 de la mañana, fondea en este puerto el Vapor francés "Vaucluse" Dícese que el Capitán del mismo, estuvo muy reservado, respecto a los acontecimientos de la guerra.

Día 4—Cumple con la Iglesia el resto de la Tricinas occidentales y alza

pulación del "Cádiz", que no habían podido verificarlo el día 28.

Día 5—A las 10 de la mañana zarpa el Cañonero "Vaucluse", con rumbo a Duala.

Día 6—Entra en puerto el Vapor "Amcods" de la Cñia. John—Holt dejando 120 toneladas de carga, para dicha Casa. Sale el "Cádiz" para la Península a las 4 de la tarde.

Día 7—Sale el "Amcods" para los puertos de Duala, Bata y otros.—Celebriase la velada literario musical, en honor de nuestro Ilmo. Prelado.—Hemos tenido en ésta gravemente enfermo al infatigable escritor de "La Guinea". Rdo. P. Ambrosio Ruiz. El día de Pascua llegó a agravarse tanto, que nos infundió serios temores. Gracias a Dios se declaró crisis favorable y hoy día 8 el paciente ha salido para San Carlos en compañía del M. R. P. Nicolás González, en busca de alivio a su quebrantada salud.

Desde estas columnas damos en nombre del paciente las más expresivas gracias a cuantos en el decurso de la enfermedad, se han interesado por su salud.

J. A. C. M. F.

Regreso del correo para España

En el vapor correo Ciudad de Cádiz en su viaje de regreso para la Península llevóse a bordo el día 6 el siguiente pasaje.

Señores Jorge Costa Gravid, Comerciante, Portugués.—M^a Luisa Freise de Gravid s/c.—Arturo Navarro, Empleado O.P. Español.—Gonzalo de Castro, Dependiente. Español.—Salvador Aguerri, idem.—José Mora Guerris, idem.—Luis Son, idem.—Jaime Soler, Agricultor, Español.—Pablo Sendrós Roig, Comerciante. id.—Martín Otermín Cabo Gdia. C, Español.—Arturo Benoro id.—Ernesto Martos Comerciante, id.—Juan Martí Via. id.—Matilde Hostench s/c.—Juan José Láinz, Escribiente id.—Juan Lacortes, Comercio, id.—Valentín Mora Soldado id.—Manuel Balboa, Propietario, id.—Manuel Martín Jorge Repatriado id.—José L. Castellanos, Intérprete id.—Juan González Empleado id.—Julián Fernández id.—Cesáreo Pérez. id.—Francisco Barber, id.—Concepción Gilaber. s/c.—Francisco Irribarren, Cabo Gdia. C. id.—Serafina.-Olsina y 2 hijos s/c.—Francisco Serrano, Cabo Gdia. C. id.—Francisco Lurín Comercio id.—Rómulo Cerotau Peluquero id.—Fedelio Torres Andrés. Capitán I. M^a id.—Ramón Fernández Carballo Oficial Admon. id.—Adriano Ureba, Sargento I. M^a id.—José Carballo 2º Praticante id.—Juán Carmen, Praticante id.—Jerónimo Lozano, Repatriado id.—Ginés Carrasco id.—Empleado.—Manuel Cañada. Telegrafista. id.—Antonio Valle. Martín Cabo Gdia. C. id.—José Leyrano, Sargento. I. M^a id.—Luis Vallè Galtie id.—Enrique de Pedro Oficial Admon. id.—Alfredo Teja, Comercio. id.—Clemente Pérez Sargento id.—Domingo Vila Ramos, Agricultor.—Lavid Miguel, Comercio, Sirio.—José Ojeda Comercio Español.—Pedro L. Vallés, id.—Manuel

Gil Rodríguez Mecánico id.—Lorenzo Guerra id.—Francisco Ortega Agricultor, id.—José Manero id.—idem.—Juan M. Vila id.—Teodoro Galaños Comercio id.—M. Hernández id.—Domingo Martín id.—Manuel Calvo Cabo Gdia. C. id.—W. Worduadz Comercio Ingles—De estos pasajeros 14 han ido en 1^a 32 en 2^a y 14 en 3^a.—Total 60 Pasajeros.

SINGULAR Y PLURAL.—Un sargento da una conferencia de gramática a varios soldados.

Al explicarles lo que son el singular y el plural, les dice:

—Si, por ejemplo me arrojase por la ventana y no me hiciese nada, esto sería una cosa singular; en cambio, si al caer me hiciera pedazos, me tendrían convertido ustedes en plural.

Horrorosa Estadística

1600.

Felipe II regía España. La «reacción» se hallaba infiltrada en el corazón del pueblo. El «clericalismo» estaba en el periodo álgido de su poder.

Dominios españoles.—España, Portugal, Rosellón, Nápoles, Sicilia, Milán, Cerdeña, Flandes, Franco Condado, Baleares, Canarias, Terceras, Méjico, Perú, Brasil, Chile, Paraguay, Plata, Nueva Granada, Guinea, Angola, Begala, Goa, Mozambique, Calcuta, Ormuz, Camboya, Malabar, Malaca, Macao, Ceilán, Molucas, Filipinas, y Antillas, (Cuba, Puerto Rico, etcétera.)

Tributos: 50 millones de pesetas.

Deuda: 100 millones de pesetas.

1800

Se inicia el «llamado» progreso y la «llamada» civilización. Carlos III expulsa a los Jesuitas. La representación de la libertad escala el poder. Los principios de Francia se introducen en España.

Dominios españoles.—España, Baleares, Canarias, Filipinas, América, Antillas, ¡qué rebajón! ¡que vergüenza!

Tributos. 150 millones de pesetas.

Deuda. 1500 millones de pesetas.

1900-1916

Sufriago universal. Libertad de pensamiento y de imprenta. Matrimonio civil. Pedreas de conventos. Ultrajadas las tradiciones. Socialismo. Bombas en Barcelona y Madrid. ¡Viva la libertad!

Dominios españoles.—España, Baleares, Canarias Fernando Póo.

Tributos. 1000 millones de pesetas.

Deuda. ¡La mar y... los barcos! ¡Oh! la mar sin barcos!

Los comentarios a gusto del lector imparcial y desapasionado.

"Si mi Patria no fuese capaz de defenderse ante una invasión extranjera, me avergonzaria de ser español." (Palabras de Mella.)